

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Reconocimiento de título profesional obtenido en Argentina

Última actualización: 09 agosto, 2019

Descripción

Permite acreditar estudios superiores realizados en Argentina, gracias al acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales y licenciaturas y títulos de grado universitarios.

Obtenga más información sobre el reconocimiento de títulos otorgados en [Ecuador](#), [España](#) y [otros países con los que Chile ha celebrado tratados bilaterales o multilaterales](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año, previa solicitud de hora a través de correo electrónico. **No se aceptarán solicitudes sin agendar una visita.**

Detalles

Los títulos profesionales o grados universitarios de carreras, que no han sido acreditadas por la [Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria \(CONEAU\)](#) de Argentina, pueden solicitar la revalidación y reconocimiento del título en la [Universidad de Chile](#).

Según lo establecido en el **acuerdo de reconocimiento de títulos con Argentina**, se entenderá por **reconocimiento** la validez oficial otorgada:

- **En Argentina:** a los títulos profesionales y licenciaturas obtenidas en universidades chilenas acreditadas institucionalmente y de carreras acreditadas, en ambos casos por un periodo de al menos cuatro años, por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) o la respectiva agencia acreditadora externa.
- **En Chile:** a los títulos de grado universitario obtenidos en universidades argentinas reconocidas oficialmente y de carreras acreditadas por seis años o al menos dos periodos de tres años por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Importante:

- Los responsables de la implementación del acuerdo son los Ministerios de Educación de cada país.
- Si requiere más información, escriba a titulos.argentina@mineduc.cl.

¿A quién está dirigido?

Personas que realizaron sus estudios superiores en Argentina.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado original de concentración de notas o certificado analítico de materias de la carrera, otorgado por la universidad.
- Documento Nacional de Identidad (DNI), cédula de identidad o pasaporte vigente.
- [Formulario de solicitud](#).

Importante:

- El título y el certificado deben **legalizarse previamente en Argentina**.
- Una vez en Chile, los documentos deben ser fotocopados y autorizados en una notaría (**copia fiel del original**).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Escriba un correo electrónico a titulos.argentina@mineduc.cl para solicitar una cita.
3. El Mineduc le informará por correo electrónico el día, la hora y la oficina donde se debe presentar.
4. Explique el motivo de su visita: solicitar el reconocimiento de un título profesional obtenido en Argentina.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el reconocimiento del título.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.